OCCUCI-2018-10184 ORDEN DE COMPRA NÚMERO 22 6 2018 AÑO DIA MES ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA FECHA DE ELABORACIÓN UNIVERSIDAD DE 3 Secretaria Administrativa 3-284000 No. PROYECTO 242338 GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE **CENTRO C.P. 44100** CODIGO DE URE No. FONDO 1.3.2 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO ***** PROGRAMA TEL.(33)31342222 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 13929259400 R.F.C. UGU250907MH5 CARGO PRESUPUESTAL **DOMICILIO TELEFONO** MARTHA PATRICIA ROMAN ZARAGOZA **PROVEEDOR** 2 4 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR **RFC** DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS **PRECIO** UNIDAD DE CANTIDAD IMPORTE TOTAL DESCRIPCION UNITARIO **MEDIDA** 2 \$39,310.35 \$78,620.70 TRACTOR MTD (LT42-20M) 20HP KOHLER 42" HID SERIES 1D057B80338 PIEZA \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$78,620.70 SUB-TOTAL IMPORTE LETRA: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N. \$12,579.31 IVA TOTAL \$91,200.01 CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES ANTICIPO UGAR DE ENTREGAAV. UNIVERSIDAD #1115 COL. FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) **FIANZAS** LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL CUMPLIMIENTO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) SI PAGO DE CONTADO PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO **PARCIALIDADES NÚMERO DE PARCILIDADES**)NO **OBSERVACIONES** FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SENTO DE LA UDG). *EN LA FACTURACIONEAVOR DE INCI VIR VAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO." "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA

LIC LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ MTRÓ. JOSÉ OSWALDOMACIAS GUZMÁN
ELABORO AUTORIZO

REQ. A 0639

MTRO. JOSÉ OSWALDOMACIAS GUZNÁN VO:BO. 5

FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) ocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.